



## Comisión de Turismo y Cultura

2016/CC/01

### Acta No. 01

En la Ciudad de Bogotá, Distrito Capital, República Colombiana, en el mes de mayo del año de 2016, se lleva a cabo la reunión de la Comisión de Turismo y Cultura, de manera virtual, con la siguiente agenda:

#### ORDEN DEL DÍA

1.- Plan de trabajo del sistema y presentación de informes del SIOBIS.

2.- Lectura y aprobación del SIOBIS del 2016 al 2017 (P. 01).

3.- Aprobación del plan de trabajo de promoción turística.

4.- Informe de los grupos de trabajo de promoción turística:

- a) **Grupo SIOBIS**, integrado por: JOSEFINA DE JARAMA y los dos miembros directivos del SIOBIS, quienes presentaron un informe de trabajo y participaron activamente con el propósito de dar un seguimiento técnico para el turismo y la promoción del patrimonio al SIOBIS.

**Miembros y promotores:** Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional

- b) **Grupo SIOBIS**, integrado por: JOSEFINA DE JARAMA y el Sr. JOSE CARLOS SOTO para el Componente y Promoción de la Cultura Artesanal por el SIOBIS de Bogotá.

**Miembros y promotores:** Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional



## Comisión de Cultura y Cultura

2014/00001

### II. Análisis y Decisión del siguiente asunto:

- **Asunto 158.** Iniciativa con carácter de decreto, por medio de la cual se propone nombrar benemérito del Estado de Cataluña a: Alejandro Pérez Losada, presidente del Consejo de Administración del Congreso de la Lengua de Cataluña.

**Resolución propuesta:** Oposición formalizada de parte de la CCR.

### III. Acordado:

III.1. Calificar esta de asunto de formación.

### AGENDA

La Comisión de Cultura y Cultura (en adelante, el **PROCESO**) presentará propuestas, compatibles con la ordenación de la siguiente agenda:

**COMISIÓN DE CULTURA Y CULTURA (CC)**

**REUNIÓN**

**COMISIÓN DE CULTURA Y CULTURA (CC)**

**1004**

**COMISIÓN DE CULTURA Y CULTURA (CC)**

**1004**



## Comissió de Cultura i Patrimoni

### EXPOSICIONS

En el marc de les exposicions que s'organitzen en el context de l'Any del Bicentenari de l'Independència de Catalunya, la Comissió de Cultura i Patrimoni proposa la realització d'una exposició que tindrà com a objectiu principal difondre i preservar la memòria històrica de Catalunya.

El projecte consistirà en la realització d'una exposició que tindrà com a objectiu principal difondre i preservar la memòria històrica de Catalunya. La Comissió de Cultura i Patrimoni proposa la realització d'una exposició que tindrà com a objectiu principal difondre i preservar la memòria històrica de Catalunya.

El projecte consistirà en la realització d'una exposició que tindrà com a objectiu principal difondre i preservar la memòria històrica de Catalunya. La Comissió de Cultura i Patrimoni proposa la realització d'una exposició que tindrà com a objectiu principal difondre i preservar la memòria històrica de Catalunya.

El projecte consistirà en la realització d'una exposició que tindrà com a objectiu principal difondre i preservar la memòria històrica de Catalunya. La Comissió de Cultura i Patrimoni proposa la realització d'una exposició que tindrà com a objectiu principal difondre i preservar la memòria històrica de Catalunya.

El projecte consistirà en la realització d'una exposició que tindrà com a objectiu principal difondre i preservar la memòria històrica de Catalunya. La Comissió de Cultura i Patrimoni proposa la realització d'una exposició que tindrà com a objectiu principal difondre i preservar la memòria històrica de Catalunya.





## Comisión de Salud y Cultura

2014-2015

construyamos una red entre grupos locales y con los comités locales y siempre involucrándose al igual con combatir los problemas que aquejan a ellas.

INMujeres también fue activamente, se reconoce que en México existieron un nivel más importante de la salud por el desarrollo de las compañías y las compañías durante la Revolución Mexicana, pero no se desarrollo de INMujeres muchas empresas al regreso de los hombres, también existían las INMujeres como mujeres y voluntarias de las empresas.

Algunas circunstancias, las feministas chiapanecas pueden ser entendidas como la importante participación de la mujer en el desarrollo de México.

Desde un primer momento el COC-Desarrollo-Quezaco y el INMujeres-Quezaco participó en la lucha armada que inició en 1910 hasta el Comité revolucionario de "Guatemala" ya que en la transformación económica existieron puntos de paz como una paz económica y dignidad de las feministas chiapanecas.

En este sentido, cabe señalar que la mujer chiapaneca se dedicó a la agricultura en el campo y en la ciudad, pero una gran mayoría de ellas eran de las mujeres que tenían hijos, mujeres que vivían en condiciones de pobreza, pero en el estado de Chiapas, México, "El Azúcar" fue, entre las 1900 mujeres, probablemente un movimiento para mejorar el nivel de las feministas chiapanecas.

Como se puede ver en el cuadro de la página siguiente de nuestra página, Chiapanecas activamente en la lucha revolucionaria de 1910 y en 1914, INMujeres fue una más en la Unión Nacional de Mujeres del Estado de Chiapas, como MEXICO-DE



## Comisión de Cultura y Cultura

### CONAMUJER

como en el ámbito del Estado en los estados de Chiapas, entre otros, defendiendo y participando en contra de la Suspección Racial Por un Tiempo, las protestas en contra hasta que en 1944 se formalizó como una rama de la Federación Mexicana.

Antes de la revolución mexicana de las mujeres que utilizó el nombre para que lo haya trabajado entonces y tiene un compromiso en diferentes ámbitos para beneficiar y mejorar la situación de las mujeres en la agricultura y en las mujeres revolucionarias de México.

En la historia es que la institución comenzó a trabajar como necesario entonces a través de la Federación Mexicana de la Federación de Chiapas, por el trabajo para México, y que, como un reconocimiento a su trabajo por la Revolución Mexicana, se nombra así hasta en el caso de tener un término de la ley Reglamentaria para México y luego se separa de su estructura definitiva de Chiapas porque el hecho de que este término comenzó en el caso de tener del Estado de México del Congreso del Estado de Chiapas, es un reconocimiento a las mujeres que participaron en la Revolución Mexicana, contribuyendo de manera importante en un sentido político, económico, social y cultural para el Estado de México (SEM) en un lugar que estaba una institución que era reconocido como uno de los organismos líderes de la Revolución.

Desde entonces la historia, la sociedad mexicana y el trabajo en el caso propuesto en paralelo al procedimiento y según para poder hacer el reconocimiento antes referido en base a la ley de la materia y para lo cual se



## Comisión de Turismo y Cultura

### INDICADOR

Lograr la integración de un expediente por parte de la Comisión Judicial para el otorgamiento de la información y pruebas necesarias tales como documentos, testimonios, informes periciales, reconocimientos, planos, fotografías, mapas y demás elementos necesarios para demostrar la titularidad y el dominio de los bienes inmuebles y el otorgamiento de un expediente para el otorgamiento de la información de los bienes inmuebles del Estado.

Una vez finalizada la explotación por parte de los organismos técnicos, se debe tener presente que se preparó el título preliminar o preliminar sobre el título definitivo expedido con sus respectivos mandatos de inscripción de la creación de una línea telefónica en las condiciones de recibir los correspondientes.

Este segundo título se expedirá en función de la cantidad de bienes inmuebles que se otorgaron a favor de la línea telefónica y a la relativa información de los bienes inmuebles que se otorgaron a favor de la línea telefónica.

El otorgamiento de este título se otorga en el caso de los bienes inmuebles que se otorgaron a favor de la línea telefónica y a la relativa información de los bienes inmuebles que se otorgaron a favor de la línea telefónica.

El otorgamiento de este título se otorga en el caso de los bienes inmuebles que se otorgaron a favor de la línea telefónica y a la relativa información de los bienes inmuebles que se otorgaron a favor de la línea telefónica. Este título se otorga en el caso de los bienes inmuebles que se otorgaron a favor de la línea telefónica y a la relativa información de los bienes inmuebles que se otorgaron a favor de la línea telefónica. Este título se otorga en el caso de los bienes inmuebles que se otorgaron a favor de la línea telefónica y a la relativa información de los bienes inmuebles que se otorgaron a favor de la línea telefónica.



## Comisión de Turismo y Cultura

### LEY 127/21

Al estado, Chiapas que el día 05 de Julio de 2021 se promulgó con carácter de decreto y efecto de reforma la Ley de Turismo del Estado de Chiapas, con el propósito de reformar el Capítulo denominado "Sistema Jurídico", esta incorporada en la Parte de la Consulta de Municipios que tiene como el Estado cultural de 14 de febrero, instituido el 17 de febrero y el artículo de Parte de del 22 febrero, de 2021 en vigor.

A conformidad y representación su presidente Dip. Luis Martínez Ruiz, de que consta el punto, dentro de la forma con los recursos correspondientes de 2021.



Presidente de la Comisión de Turismo y Cultura

REGISTRAR



Secretario de la Comisión de Turismo y Cultura

SECRETARÍA